La Jornada

Miles de mujeres salen en Chiapas a defender la paridad de género

El PAN impugna la reforma estatal ante la SCJN

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Miles de mujeres marcharon ayer en Tuxtla Gutiérrez para defender la reforma sobre paridad de género, aprobada el 14 de septiembre por el Congreso local y que impugnó el PAN en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El contingente partió del parque 5 de mayo hasta el jardín central de la capital del estado; participaron integrantes de varias agrupaciones civiles y feministas, diputadas, alcaldesas, funcionarias públicas, activistas y mujeres a título individual.

Durante el acto, la activista Enriqueta Burelo afirmó que "la lucha por los derechos políticos de las mujeres nunca ha sido un camino de unanimidades. Hemos tenido diferencias, desencuentros, debates intensos y posiciones encontradas. Y eso no tendría por qué sorprendernos.

"No somos un bloque homogéneo, no pensamos igual, no militamos en los mismos partidos ni compartimos necesariamente las mismas estrategias para alcanzar nuestros objetivos. Pero hay algo que no deberíamos perder de vista: las diferencias sobre los caminos no tendrían que hacernos olvidar los derechos que históricamente hemos buscado conquistar."

Agregó que "si la discusión gira alrededor de la posibilidad de que 62 mujeres encabecen alcaldías (el estado tiene 124 municipios), estamos hablando de una dimensión de representación que obliga a reflexionar sobre los espacios que históricamente nos han sido negados y sobre las condiciones necesarias para ejercerlos".

> *Marchan en Tuxtla feministas, diputadas y funcionarias*



▲ **Para exigir respeto a las reformas que aprobó el Congreso estatal, las mujeres se manifestaron ayer en la capital chiapaneca.** Foto *La Jornada*

Burelo afirmó que marchó "porque creo que sólo a punta de sentencias e iniciativas de ley avanzamos; el espacio municipal ha sido de los más difíciles para nosotras", y consideró que "es tiempo de que las compañeras políticas se apropien de estas conquistas que se han instrumentado desde la sociedad civil".

Comentó que durante décadas "hemos reclamado espacios de participación, denunciado las decisiones tomadas a puerta cerrada por las dirigencias partidistas, cuestionado la simulación electoral y exigido que la paridad deje de ser solamente una cifra para convertirse en una realidad política".

También expresó que "ahora que la discusión está sobre la mesa sería importante preguntarnos si estamos preparadas para construir una agenda común, incluso desde nuestras diferencias, porque una cosa es conquistar candidaturas y otra, mucho más compleja, construir poder político con autonomía, capacidad de decisión y compromiso con las necesidades de nuestro género", y destacó que "la paridad no puede reducirse a distribuir presidencias municipales entre mujeres".

También protesta ex legisladora del *blanquiazul*

Durante la movilización, la ex diputada local Ana Elisa López Coello, quien renunció al PAN en días pasados por estar en contra de la impugnación, manifestó que marchó porque "es una lucha de unidad por una causa justa. Esto no se acaba hasta que se acaba. Vamos hasta dónde tope y más".

Las reformas sobre paridad aprobadas por la legislatura chiapaneca, luego de la iniciativa que envió el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar prevé que "las candidaturas a los ayuntamientos presentadas por partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes deben registrarse en planillas que aseguren la paridad en sus dimensiones horizontal y vertical".

● CHIAPAS

Mujeres marchan en defensa de la paridad

—ÓSCAR GUTIÉRREZ
Corresponsal

Tuxtla Gutiérrez.— Mujeres, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, colectivos feministas, activistas, legisladoras y presidentas municipales se movilizaron este domingo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en defensa de la reforma electoral en materia de paridad efectiva, aprobada en septiembre pasado por la Legislatura local, y que fue impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el Partido Acción Nacional (PAN).

Las participantes, que marcharon de la zona oriente al centro de la ciudad al grito de "¡Paridad ahora, ahora y sin demora!", alzaron la voz para exigir condiciones legales que permitan a un número mayor de ellas encabezar las candidaturas y los gobiernos municipales.

Al concluir la marcha, se realizó un mitin. Las manifestantes lanzaron un llamado para que se garanticen las condiciones efectivas de igualdad en el acceso al poder público, para que la paridad no se limite a una declaración legal, sino que se traduzca en oportunidades reales de liderazgo y representación.

De acuerdo con esa reforma, impulsada por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y aprobada por el Congreso de Chiapas el 14 de septiembre, se pretende fortalecer las reglas para las postulaciones de candidaturas a los ayuntamientos, hacia el proceso electoral de 2027.

La marcha se realizó en el marco de la acción de inconstitucionalidad interpuesta por el PAN, y actualmente sujeta a la resolución de la Suprema Corte.

62
MUNICIPIOS
del estado celebrarán elecciones para renovar la presidencia municipal el próximo año.



ESPECIAL

En Tuxtla Gutiérrez cientos de mujeres marcharon de la zona oriente al centro de la ciudad al grito de "¡Paridad ahora, ahora y sin demora!".

El PAN en Chiapas, en su momento, precisó que la acción legal promovida no busca frenar el avance de las mujeres en el ejercicio público ni en la representación ciudadana.

Aclaró que se impugnaron los métodos e instrumentos de selección establecidos para la designación de mujeres para que ocupen las candidaturas en 62 de los 124 municipios chiapanecos.

Observadores políticos y jurídicos cuestionan la reforma estatal que pretende imponerse sobre los artículos 35 y 41 de la Constitución que garantizan desde el ámbito federal el derecho de hombres y mujeres a votar y ser votados, además de la paridad efectiva. ●